

PAG-1/2

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA FERELCA C. A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA: INMOBILIARIA FERELCA C. A.

LUGAR DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de
Guayaquil, calles Circunvalación Sur 116,
y Víctor Emilio Estrada

FECHA DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2.019

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 16 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Bernardo Arosemena Olsen

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo

COMISARIO DE LA COMPAÑIA : José Tumbaco Rodríguez

CAPITAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 800.00

NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES: Bernardo Arosemena Olsen,
propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de
los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Guíomar Arosemena Olsen,

propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de
los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Nicolás Arosemena Olsen,

propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de
los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Ellen Johanna Olsen,

propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar de
los Estados Unidos cada una, y equivalentes a 200 votos.

Todas estas acciones constituyen el cien por ciento del capital social de la
compañía, que es de US\$ 800,00 dólares.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias
de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2018.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de
utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Una vez constatada por secretaria la asistencia de los accionistas, resuelven aprobar el orden del día,

RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta, informa sobre la necesidad de revisar y analizar los informes presentados, una vez que se han leído los informes, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: El Presidente de la Junta resuelve dar un receso para la redacción del acta, Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2019

FIRMAN: Bernardo Arosemena Olsen	Accionista
Guíomar Arosemena Olsen	Accionista
Nicolás Arosemena Olsen	Accionista
Ellen Johanna Olsen	Accionista
José Tumbaco Rodríguez	Comisario

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso de ser necesario,

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019.


Francisco Arevalo Coronel
SECRETARIO